

ACTA DE REINICIO

Clase contrato:	INTERVENTORIA
No. De Contrato:	198 DE 2019
Contratista	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S
Identificación:	NIT: 900.426.155-7
Objeto del contrato:	“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLUSA-LP-004-2019 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL PARQUE 01-079 DENOMINADO URBANIZACIÓN EL TOBERIN CATALOGADO COMO VECINAL EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C.”.
Plazo de ejecución:	SEIS (6) MESES
Valor total del Contrato:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$199.660.818) M/CTE
Fecha de iniciación:	17 DE FEBRERO 2020
Fecha de terminación:	16 DE AGOSTO 2020
Suspensión No. 1:	UN (1) MES
Suspensión No. 2:	DIEZ Y SEIS (16) DÍAS
Suspensión No. 3:	QUINCE (15) DÍAS
Suspensión No. 4:	SEIS (6) DÍAS
Suspensión No. 5:	SIETE (7) DÍAS
Fecha Final de Terminación:	30 DE OCTUBRE DE 2020
Fecha de Reinicio:	09 DE JUNIO DE 2020

OBLIGACIONES:

1.-PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS OBRAS SE PRESENTÓ EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE TODOS LOS RIESGOS DEL COVID-19 CON OFICIO PA-2005-10861 Y RADICADO No. 20205110059592. DICHO PROTOCOLO CUENTA CON EL VISTO BUENO DE LA ARL Y APROBADO POR LA SUPERVISIÓN Y AL CUAL EL CONTRATISTA DEBE DARLE CUMPLIMIENTO Y HACER CUMPLIR EL DEL CONTRATISTA.

2.-DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MOVILIDAD SEGURA APROBADO POR LA PÁGINA WEB DE SECRETARÍA DE MOVILIDAD ADJUNTO AL PROTOCOLO.

La presente se firma por quien en ella intervinieron, a los 09 días del mes de junio de 2020.

	
OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDÁN	MARÍA DEL PILAR TORO CASTAÑO
C.C. No. 74.082.238 de Sogamoso	C.C No. 31.163.275 de Palmira
Interventoría-R.I. Proyectistas Asociados S.A.S	Apoyo Supervisión FDLUSA


JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
C.C 72.346.880 de Barranquilla
Alcalde Local de Usaquén

Revisó y Proyectó: María del Pilar Toro-Profesional Universitario 219-15 
Revisó: Gabriel Rada- Abogado FDLUSA.